Guayaquil, 25 de Marzo de 1.999

A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
PROPLAYAS S.A.

He examinado el Estado de situación Financiera de la Compañía ***PROPLAYAS S.A.****, al 31 de Diciembre de 1.998 y el estado de Resultados por el período de doce meses terminados en esa fecha.*

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoria que consideré necesario para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libros de Actas e la Junta General, Libro de talonario de Títulos, Acciones, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para lo Comisarios, en el Art.321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores y empleados de la compañía.

Evalué el Sistema de Control Interno contable de ***PROPLAYAS S.A.****, tal como es requerido por las normas de auditoría Generalmente Aceptadas; bajo tales normas, el propósito de dicha evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoria que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.*

Mi estudio y evaluación fue más limitado que el sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno considerado en su conjunto.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigente en la República del Ecuador.

La compañía ***PROPLAYAS S.A.,*** *prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañía de la República del Ecuador, y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que no se oponen a, o no existen disposiciones emitidas por la superintendencia de Compañía.*

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ***PROPLAYAS S.A.****, al 31 de Diciembre de 1998 de conformidad con Principios contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.*

ECON. FELIX CHUCHUCA
COMISARIO

30 ABR. 1999